

2016 17 01 06 D 4269

Quito, 14 de noviembre de 2013

Señores
Junta General de Accionistas
DURVEST S.A.
Presente



De mis consideraciones:

Patricio Sebastián Navarro Egas por medio de la presente y en virtud de motivos estrictamente personales, notifico a ustedes mi voluntad de dar por terminada en esta fecha, la relación que me vincula con Durvest S.A.

Adicionalmente presento mi renuncia al cargo de Gerente General de la Compañía, la cual se hará efectiva igualmente a partir de esta fecha.

Aprovecho la presente para agradecer la confianza depositada en mi persona y la oportunidad de contribuir con esta empresa en la cual he aprendido mucho.

Auguro el mayor de los éxitos para la Compañía, sus accionistas, funcionarios y demás colaboradores.

La Compañía Durvest S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada el 1 de agosto de 2011 ante el Notaria Tercera Encargada del Cantón Quito, Doctora Mariela Pozo Acosta, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 18 de octubre del mismo año.

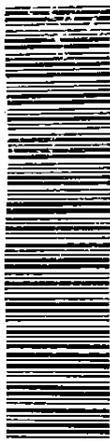
Atentamente,


Patricio Sebastián Navarro Egas
C.C. 1714266085

Certificación.-

Certifico que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía Durvest S.A. celebrada el día 14 de noviembre 2013, resolvió por unanimidad aceptar la renuncia del señor Patricio Sebastián Navarro Egas al cargo de Gerente General de la Compañía.


Maritza del Rosario Tello López
SECRETARIA AD-HOC



N° TRAMITE: 1040-0041
DOCUMENTO: Nombramiento

TRÁMITE NÚMERO: 49399



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: RENUNCIA AL NOMBRAMIENTO GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	35270
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/08/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11832
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DE LA RENUNCIA:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DURVEST S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR RENUNCIANTE	NAVARRO EGAS PATRICIO SEBASTIAN
IDENTIFICACIÓN	1714266085
CARGO:	GERENTE GENERAL

3. DATOS ADICIONALES:

RENUNCIA A CARGO DE GERENTE GENERAL CONST. RM.# 3532 DEL. 18/10/2011 NOT. 3 (E) DEL.01/08/2011.- JGTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2016



DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en 003 hoja(s).

Quito a, 15 AGO. 2016

TGA
TANARA GARCÉS ALMADA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO